



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se reprueba al Consejero de Salud y se le exige la asunción de responsabilidades políticas derivadas del “despropósito” de la licitación de la primera fase de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes, declarada desierta (11/0178/0634/18884).....3

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular de apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (11/0178/0635/18916).....4

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular de apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (11/0179/0462/18917).....5

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre exclusión de las empresas agroalimentarias del ámbito de aplicación del próximo real decreto sobre criterios de calidad del agua de consumo humano (11/0179/0460/18879).....6

2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre el estado de las carreteras en el suroccidente asturiano (11/0181/0714/18893).....7

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.01 TEXTO PRESENTADO

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de ganadería y salud animal y, más en concreto, sobre la situación del sector lácteo (11/0183/0079/18933).....8

2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González sobre si puede garantizar que los proyectos de instalación de molinos eólicos en la mar no van a provocar ninguna afección al medio ni al normal desarrollo de la actividad pesquera tradicional asturiana (11/0186/2444/18892)8

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud sobre si se va a realizar un cribado a los estudiantes que vuelven de cursar sus estudios en el extranjero y que regresarán a Asturias para las vacaciones de Navidad (11/0186/2446/18912).....9

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que el estado de degradación de las vías de comunicación en

la zona del suroccidente ha llegado a tal punto que obliga a acelerar urgentemente las inversiones comprometidas (11/0186/2447/18923)9

2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Pregunta con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud sobre si se va a realizar un cribado a los estudiantes que vuelven de cursar sus estudios en el extranjero y que regresarán a Asturias para las vacaciones de Navidad (11/0188/2781/18913).....9

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si puede garantizar que los proyectos de instalación de molinos eólicos en la mar no van a provocar ninguna afección al medio ni al normal desarrollo de la actividad pesquera tradicional asturiana (11/0188/2779/18891).....10

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que el estado de degradación de las vías de comunicación en la zona del suroccidente ha llegado a tal punto que obliga a acelerar urgentemente las inversiones comprometidas (11/0188/2782/18924)10

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué más tien que pasar, dempués de la fanona de Salas ya la fana mortal de la AS-15, pa qu'inviertan d'una vez en seriu nas infraestructuras ya na uvi móvil del suroccidente (11/0189/1478/18904).....10

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está adoptando para fomentar la docencia de instrumentos como el fagot y el oboe en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo (11/0189/1479/18909).....11

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejo de Gobierno sobre si se está negociando con el Ayuntamiento de Oviedo un nuevo convenio para la financiación y proyecto docente de la Escuela Municipal de Música (11/0189/1480/18910)11

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejo de Gobierno sobre si tiene identificados más expedientes de licitación de obras que puedan adolecer de los mismos defectos en la valoración de materiales y suministros que llevaron a dejar desierta la ampliación del Hospital de Cabueñes, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1481/18925)11

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se van a tomar respecto a la falta de médico en el centro de salud de Tormaleo, Ibias, y cómo se va a gestionar a presente y a futuro esta plaza (11/0189/1482/18929)12

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre el estado de ejecución en los diferentes municipios de Asturias del Plan de Extensión de la Banda Ancha (PEBA) de Nueva Generación a lo largo de 2021 (11/0189/1483/18930).....12

2.21.05 RESPUESTA

Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre si ha recibido alguna solicitud del Ayuntamiento de Uviéu relativa a la desafectación de las antiguas escuelas de la colonia Ceano para valorar posibles nuevos usos y, en su caso, qué han resuelto y qué planes tienen para los futuros usos de dicho edificio (11/0189/1462/18574)12

2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez de comparencia ante Comisión del Consejero de Salud para que informe sobre la tramitación de la licitación de la ampliación de la obras del Hospital de Cabueñes (11/0217/0765/18911).....13

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparencias ante Comisión a fin d'informar sobre las carreteras del suroccidente ya, más concretamente, sobre la fanona de Salas, la fana de la AS-15 en Soutu la Barca, la falta de recursos propios del personal de carreteras ya la consecuente privatización de servicios (11/0217/0764/18906, 11/0218/0515/18907, 11/0218/0516/18908)13

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para informar sobre la situación del Museo Arqueológico de Asturias (11/0217/0762/18878)14

ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE PARA ACOMETER EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL RETO DEMOGRÁFICO

Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparencia ante Comisión del Comisionado para el Reto Demográfico para informar sobre las actuaciones concretas que en materia de reto demográfico se han llevado a cabo en la presente Legislatura (11/0218/0514/18901)14

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se reprueba al Consejero de Salud y se le exige la asunción de responsabilidades políticas derivadas del “despropósito” de la licitación de la primera fase de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes, declarada desierta (11/0178/0634/18884)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ocho años, el PSOE gijonés anunciaba el proyecto de reforma y ampliación del Hospital de Cabueñes como la gran obra que iba a hacer un hospital “prácticamente nuevo”. Tras siete leyes de Presupuestos Generales del Principado de Asturias tramitadas en esta Junta General, no fue hasta la negociación presupuestaria de 2021 cuando el Gobierno del Principado adoptó el compromiso (“personal”, en el caso de su Presidente) de acometer este proyecto largamente exigido por Grupos Parlamentarios, profesionales sanitarios y asociaciones de pacientes.

Tras un año de insistencia y repetidas iniciativas de control parlamentario en el seno de la Cámara sin que por parte de la Consejería de Sanidad se adoptara ninguna medida para agilizar la salida a licitación de las obras, el Consejo de Gobierno anunció finalmente la aprobación del gasto de 44,9 millones de euros (55 millones de euros menos de los inicialmente prometidos). Se procedía al anuncio y publicación de la licitación más de ocho años después de la presentación del proyecto, de la primera fase de las obras.

Inmediatamente después de la publicación de la licitación, desde la patronal de la construcción CAC-Asprocon se alertó de que los precios de los materiales con los que se había planteado el proyecto estaban muy por debajo de los de mercado, advirtiendo del riesgo de que la licitación quedara desierta. Ante estas advertencias, el Consejero de Salud, la Alcaldesa de Gijón, el Vicepresidente del Consejo de Gobierno y el propio Presidente del Principado de Asturias afirmaron públicamente, incluyendo en sede parlamentaria y municipal respectivamente, que dicho riesgo no existía y que varias empresas estaban interesadas en la licitación publicada.

El 22 de noviembre, a las 14 horas, finalizaba el plazo de presentación de propuestas, estando prevista la apertura de sobres a la mañana siguiente en la Consejería de Salud. No hubo, sin embargo, ningún sobre que abrir, dado que la licitación fue declarada desierta como consecuencia de la absoluta

incompetencia de dicha Consejería a la hora de evitar el fracaso, pese a todas las advertencias recibidas. Un resultado del proceso de licitación que el Consejero de Salud, en declaraciones a los medios de comunicación, ha calificado de “despropósito”.

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias establece en su artículo 34 que “el Consejo de Gobierno responde políticamente ante la Junta General de forma solidaria, sin perjuicio de la responsabilidad directa de cada uno de sus miembros por su gestión”.

Por todo ello, el Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias reprueba al Consejero de Salud y le exige la asunción de responsabilidades políticas derivadas del “despropósito” de la licitación de la primera fase de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes, declarada desierta.

Palacio de la Junta General, 26 de noviembre de 2021. Adrián Pumares Suárez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular de apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (11/0178/0635/18916)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, fue aprobada durante la X Legislatura por iniciativa del Gobierno del Partido Popular. Cumple con una finalidad esencial para el conjunto de los españoles: crear un marco jurídico adecuado para proteger la seguridad ciudadana y garantizar el libre ejercicio de derechos y libertades.

El Gobierno PSOE-Unidas Podemos ha acordado derogarla introduciendo enmiendas, en el trámite correspondiente, a la proposición de ley sobre modificación de dicha Ley de Seguridad Ciudadana que ha presentado el Grupo Vasco del Congreso de los Diputados.

La actual Ley de Seguridad Ciudadana fue consecuencia de una reforma necesaria, conveniente y oportuna que dio respuesta a una demanda de amplios sectores de la sociedad y, en concreto, de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

España contaba entonces con una ley del año 1992 que, tras 23 años, estaba desbordada, reinterpretada, y necesitaba una revisión por varios motivos, como las exigencias sociales que reclamaban mejor protección de las libertades, la necesidad de ofrecer una respuesta apropiada a ciertos actos que quedaban impunes o la necesidad de una mejor cobertura y seguridad para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Con ella se apostó por dar mayor protección al derecho a la reunión y manifestación pacífica y sancionar mejor y de forma más proporcional.

De la misma manera, y esto es muy importante, la Ley 4/2015 surgió fundamentalmente porque, tras la modificación del antiguo Código Penal de 1995, habían quedado suprimidas las faltas, que pasaron a ser «infracciones administrativas» o «delitos leves». Ello significó que muchos comportamientos que antes de la reforma del Código Penal estaban contempladas como faltas con su correspondiente sanción pasaron a serlo solo en el ámbito administrativo.

Con su aprobación en modo alguno se restringieron los derechos de reunión, manifestación y huelga ni se otorgó a la Policía un poder excesivo, sino que creó un marco adecuado para el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Desde su aprobación, la Ley de Seguridad Ciudadana se reveló como uno de los instrumentos fundamentales con los que cuentan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para hacer frente a la amenaza terrorista, por lo que su derogación o modificación sustancial dará oxígeno a esa amenaza, lo que nos hará más débiles frente al terror.

Su aplicación no generó las graves consecuencias pronosticadas entonces por sus detractores, ninguna de esas negras predicciones se ha cumplido; al contrario, se ha demostrado como una buena ley.

La aplicación de la ley ha sido fundamental para la puesta en marcha de medidas de control para evitar la extensión de la pandemia del COVID y, de hecho, ha sido utilizada de forma habitual por el actual Gobierno. Los ataques a esta ley han estado basados en criterios puramente de desgaste político, con argumentos de manual partidista.

La Ley de Seguridad Ciudadana es plenamente constitucional, y así lo confirmó la Sentencia de 19 de noviembre de 2020 del Tribunal Constitucional, que rechazó con contundencia los argumentos jurídicos que entonces planteó la oposición.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Manifiestar su apoyo sin fisuras a la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
2. Instar a su vez al Gobierno de España para que defienda el mantenimiento de la dignidad, intimidad y el principio de autoridad que la actual legislación asegura a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y que las mismas dispongan de los medios materiales adecuados para el desempeño de su labor.
3. Instar a su vez al Gobierno de España a que proceda a la retirada de cualquier iniciativa de modificación la Ley de Seguridad Ciudadana que vaya en detrimento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de la seguridad de los ciudadanos.

Palacio de la Junta General, 29 de noviembre de 2021. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular de apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (11/0179/0462/18917)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, fue aprobada durante la X Legislatura por iniciativa del Gobierno del Partido Popular. Cumple con una finalidad esencial para el conjunto de los españoles: crear un marco jurídico adecuado para proteger la seguridad ciudadana y garantizar el libre ejercicio de derechos y libertades.

El Gobierno PSOE-Unidas Podemos ha acordado derogarla introduciendo enmiendas, en el trámite correspondiente, a la proposición de ley sobre modificación de dicha Ley de Seguridad Ciudadana que ha presentado el Grupo Vasco del Congreso de los Diputados.

La actual Ley de Seguridad Ciudadana fue consecuencia de una reforma necesaria, conveniente y oportuna que dio respuesta a una demanda de amplios sectores de la sociedad y, en concreto, de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

España contaba entonces con una ley del año 1992 que, tras 23 años, estaba desbordada, reinterpretada, y necesitaba una revisión por varios motivos, como las exigencias sociales que reclamaban mejor protección de las libertades, la necesidad de ofrecer una respuesta apropiada a ciertos actos que quedaban impunes o la necesidad de una mejor cobertura y seguridad para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Con ella se apostó por dar mayor protección al derecho a la reunión y manifestación pacífica y sancionar mejor y de forma más proporcional.

De la misma manera, y esto es muy importante, la Ley 4/2015 surgió fundamentalmente porque, tras la modificación del antiguo Código Penal de 1995, habían quedado suprimidas las faltas, que pasaron a ser «infracciones administrativas» o «delitos leves». Ello significó que muchos comportamientos que antes de la reforma del Código Penal estaban contempladas como faltas con su correspondiente sanción pasaron a serlo solo en el ámbito administrativo.

Con su aprobación en modo alguno se restringieron los derechos de reunión, manifestación y huelga ni se otorgó a la Policía un poder excesivo, sino que creó un marco adecuado para el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Desde su aprobación, la Ley de Seguridad Ciudadana se reveló como uno de los instrumentos fundamentales con los que cuentan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para hacer frente a la amenaza terrorista, por lo que su derogación o modificación sustancial dará oxígeno a esa amenaza, lo que nos hará más débiles frente al terror.

Su aplicación no generó las graves consecuencias pronosticadas entonces por sus detractores, ninguna de esas negras predicciones se ha cumplido; al contrario, se ha demostrado como una buena ley.

La aplicación de la ley ha sido fundamental para la puesta en marcha de medidas de control para evitar la extensión de la pandemia del COVID y, de hecho, ha sido utilizada de forma habitual por el actual Gobierno. Los ataques a esta ley han estado basados en criterios puramente de desgaste político, con argumentos de manual partidista.

La Ley de Seguridad Ciudadana es plenamente constitucional, y así lo confirmó la Sentencia de 19 de noviembre de 2020 del Tribunal Constitucional, que rechazó con contundencia los argumentos jurídicos que entonces planteó la oposición.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Comisión.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Manifestar su apoyo sin fisuras a la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
2. Instar a su vez al Gobierno de España para que defienda el mantenimiento de la dignidad, intimidad y el principio de autoridad que la actual legislación asegura a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y que las mismas dispongan de los medios materiales adecuados para el desempeño de su labor.
3. Instar a su vez al Gobierno de España a que proceda a la retirada de cualquier iniciativa de modificación la Ley de Seguridad Ciudadana que vaya en detrimento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de la seguridad de los ciudadanos.

Palacio de la Junta General, 29 de noviembre de 2021. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre exclusión de las empresas agroalimentarias del ámbito de aplicación del próximo real decreto sobre criterios de calidad del agua de consumo humano (11/0179/0460/18879)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado diciembre se publicó la Directiva 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2020, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano. La autoridad competente española se encuentra en este momento trabajando en su transposición mediante un nuevo real decreto. Esta directiva ofrece la posibilidad a los Estados miembros de excluir de su ámbito de aplicación a la industria agroalimentaria.

Las empresas agroalimentarias vienen asumiendo los mismos controles que realizan las empresas abastecedoras de agua para consumo humano de cualquier municipio o ciudad española. La

aplicación y realización de dichos controles y analíticas suponen un desembolso económico muy importante para nuestras pequeñas producciones.

Todas las empresas alimentarias aplican planes de autocontrol que cumplen los principios del sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC), en los que se incluye el agua de uso en la actividad alimentaria.

Concretamente, las queserías artesanas están aplicando la *Guía europea de prácticas correctas de higiene para la elaboración de queso y productos lácteos artesanos*, aprobada por la Comisión Europea y todos los Estados miembros, en la cual se incluye el control eficaz del agua de uso.

En los planes de autocontrol, y específicamente en la guía mencionada, se contemplan y aplican medidas eficaces de control de peligros relevantes en el uso de agua y controles analíticos regulares para demostrar que la calidad del agua no afecta a la seguridad del producto alimenticio final. También se contempla la aplicación de medidas correctoras eficaces en caso necesario.

El Real Decreto 140/2003 ofrece la posibilidad a la autoridad competente de excluir a la industria alimentaria del cumplimiento o de reducir las frecuencias de analíticas. En estos años todos los intentos realizados han sido numerosos y en vano.

No se conocen incidencias en salud humana por el uso del agua. No se conocen brotes de toxiinfección agroalimentaria en la que se haya establecido vínculo causal con el agua de uso en microempresas agroalimentarias.

El cumplimiento del nuevo real decreto será una tarea imposible para muchas pymes agroalimentarias asturianas, y este incumplimiento se traducirá en obstáculos insalvables para ellas, con el consecuente impacto en cese de actividades e imposibilidad de comenzar nuevos proyectos. Esto se traducirá en problemas y dificultades para desarrollar la política de Estado sobre despoblación y desarrollo rural.

Es una oportunidad única la que nos brinda la Unión Europea para adecuar las exigencias a la realidad de las microempresas agroalimentarias. No podemos permitirnos seguir destruyendo empleo por normas inadaptadas a la realidad de las pequeñas producciones.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de España a que se implique para garantizar la exclusión de las empresas agroalimentarias del ámbito de aplicación del próximo real decreto sobre criterios de calidad del agua de consumo humano, debido al difícil encaje legal en el sector.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 24 de noviembre de 2021. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre el estado de las carreteras en el suroccidente asturiano (11/0181/0714/18893)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre el estado de las carreteras en el suroccidente asturiano.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de noviembre de 2021. Sergio García Rodríguez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.01 TEXTO PRESENTADO

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de ganadería y salud animal y, más en concreto, sobre la situación del sector lácteo (11/0183/0079/18933)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción en relación con el debate de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de ganadería y salud animal y, más en concreto, sobre la situación del sector lácteo.

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Reclamar al Gobierno de España que garantice el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria con el objetivo de conseguir que todos los eslabones de la cadena de valor del sector lácteo cobren por su producto un precio que cubra al menos los costes de producción y atendiendo de manera particular a los ganaderos, por ser estos el eslabón más débil de la cadena.

Segundo. Promover la monitorización de los costes de producción, de manera que se puedan acreditar los costes efectivos de producción.

Tercero. Intensificar las inspecciones para evitar la venta de leche a pérdidas y prevenir que los productos lácteos sean utilizados como producto reclamo.

Cuarto. Impulsar campañas de concienciación dirigidas al consumidor final que pongan en valor el papel esencial del sector primario, y, en particular, del sector lácteo, reforzando la promoción de los productos lácteos asturianos incidiendo en aspectos fundamentales como son la calidad, el bienestar animal, la seguridad alimentaria, el desarrollo local y el cuidado del medioambiente.

Quinto. Instar a todas las Administraciones a utilizar leche y productos lácteos asturianos para su consumo en los establecimientos públicos.

Sexto. Impulsar un plan estratégico del sector lácteo en el que se vean involucrados tanto el ganadero como la industria transformadora, la distribución y también los consumidores.

Palacio de la Junta General del Principado, 2 de diciembre de 2021. Adrián Pumares Suárez, Portavoz.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González sobre si puede garantizar que los proyectos de instalación de molinos eólicos en la mar no van a provocar ninguna afección al medio ni al normal desarrollo de la actividad pesquera tradicional asturiana (11/0186/2444/18892)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Puede garantizar el Gobierno que los proyectos de instalación de molinos eólicos en la mar no van a provocar ninguna afección al medio ni al normal desarrollo de la actividad pesquera tradicional asturiana?

Palacio de la Junta, 29 de noviembre 2021. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud sobre si se va a realizar un cribado a los estudiantes que vuelven de cursar sus estudios en el extranjero y que regresarán a Asturias para las vacaciones de Navidad (11/0186/2446/18912)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Susana Fernández Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejero de Salud para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Se va a realizar un cribado a los estudiantes que vuelven de cursar sus estudios en el extranjero y que regresarán a Asturias para las vacaciones de Navidad?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de noviembre de 2021. Susana Fernández Álvarez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que el estado de degradación de las vías de comunicación en la zona del suroccidente ha llegado a tal punto que obliga a acelerar urgentemente las inversiones comprometidas (11/0186/2447/18923)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Considera que el estado de degradación de las vías de comunicación en la zona del suroccidente ha llegado a tal punto que obliga a acelerar urgentemente las inversiones comprometidas?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de noviembre de 2021. Sergio García Rodríguez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Pregunta con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud sobre si se va a realizar un cribado a los estudiantes que vuelven de cursar sus estudios en el extranjero y que regresarán a Asturias para las vacaciones de Navidad (11/0188/2781/18913)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Susana Fernández Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejero de Salud para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Se va a realizar un cribado a los estudiantes que vuelven de cursar sus estudios en el extranjero y que regresarán a Asturias para las vacaciones de Navidad?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de noviembre de 2021. Susana Fernández Álvarez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si puede garantizar que los proyectos de instalación de molinos eólicos en la mar no van a provocar ninguna afección al medio ni al normal desarrollo de la actividad pesquera tradicional asturiana (11/0188/2779/18891)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión.

PREGUNTA

¿Puede garantizar el Gobierno que los proyectos de instalación de molinos eólicos en la mar no van a provocar ninguna afección al medio ni al normal desarrollo de la actividad pesquera tradicional asturiana?

Palacio de la Junta, 29 de noviembre 2021. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que el estado de degradación de las vías de comunicación en la zona del suroccidente ha llegado a tal punto que obliga a acelerar urgentemente las inversiones comprometidas (11/0188/2782/18924)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de noviembre de 2021.)

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Considera que el estado de degradación de las vías de comunicación en la zona del suroccidente ha llegado a tal punto que obliga a acelerar urgentemente las inversiones comprometidas?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de noviembre de 2021. Sergio García Rodríguez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué más tien que pasar, dempués de la fanona de Salas ya la fana mortal de la AS-15, pa qu'invierdan d'una vez en seriu nas infraestructuras ya na uvi móvil del suroccidente (11/0189/1478/18904)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021. En la misma sesión se acuerda declarar la urgencia en su tramitación, con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.)

Daniel Marí Ripa, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, con carácter urgente.

PREGUNTA URGENTE

¿Qué más tien que pasar, dempués de la fanona de Salas ya la fana mortal de la AS-15, pa qu'invierdan d'una vez en seriu nas infraestructuras ya na uvi móvil del suroccidente?

XUSTIFICACIÓN D'URXENCIA

La primera razón, porque nun podemos seguir un día más ensin poner los medios pa evitar más desastres asina, ya muito menos ensin uvi móvil. La segunda razón, que tamién ye obvia, porque'l suroccidente tien agora cortadas las súas dúas vías principales de comunicación: la AS-15, en Soutu la Barca, ya la AS-634 "nueva", nel tramu Salas-La Espina. El Gobiernu d'Asturias tien que responder cuanto antias por esti abandonu, evitable ya inxustificáu.

Palacio de la Xunta Xeneral, 29 de noviembre de 2021. Daniel Marí Ripa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está adoptando para fomentar la docencia de instrumentos como el fagot y el oboe en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo (11/0189/1479/18909)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Ricardo Menéndez Salmón, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno asturiano para fomentar la docencia de instrumentos como el fagot y el oboe en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo?

Palacio de la Xunta Xeneral, 30 de noviembre de 2021. Ricardo Menéndez Salmón.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejo de Gobierno sobre si se está negociando con el Ayuntamiento de Oviedo un nuevo convenio para la financiación y proyecto docente de la Escuela Municipal de Música (11/0189/1480/18910)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Ricardo Menéndez Salmón, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se está negociando con el Ayuntamiento de Oviedo un nuevo convenio para la financiación y proyecto docente de la Escuela Municipal de Música?

Palacio de la Xunta Xeneral, 30 de noviembre de 2021. Ricardo Menéndez Salmón.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejo de Gobierno sobre si tiene identificados más expedientes de licitación de obras que puedan adolecer de los mismos defectos en la valoración de materiales y suministros que llevaron a dejar desierta la ampliación del Hospital de Cabueñes, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1481/18925)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Susana Fernández Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene identificados el Gobierno del Principado más expedientes de licitación de obras que puedan adolecer de los mismos defectos en la valoración de materiales y suministros que llevaron a dejar desierta la ampliación del Hospital de Cabueñes? ¿Tiene previsto el Gobierno del Principado recalcular los precios de los materiales y suministros en los expedientes de grandes obras para evitar que haya licitaciones que queden desiertas? ¿En qué obras se tiene pensado llevar a cabo o se está realizando ese nuevo cálculo?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de diciembre de 2021. Susana Fernández Álvarez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se van a tomar respecto a la falta de médico en el centro de salud de Tormaleo, Ibias, y cómo se va a gestionar a presente y a futuro esta plaza (11/0189/1482/18929)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Cristina Vega Morán, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar respecto a la falta de médico en el centro de salud de Tormaleo, en el municipio de Ibias, y cómo se va a gestionar a presente y a futuro esta plaza y así cubrir la asistencia sanitaria a la que tienen derecho los vecinos?

Palacio de la Junta General, 1 de diciembre de 2021. Cristina Vega Morán.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre el estado de ejecución en los diferentes municipios de Asturias del Plan de Extensión de la Banda Ancha (PEBA) de Nueva Generación a lo largo de 2021 (11/0189/1483/18930)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Cristina Vega Morán, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución en los diferentes municipios de Asturias del Plan de Extensión de la Banda Ancha (PEBA) de Nueva Generación a lo largo de este año 2021?

Palacio de la Junta General, 1 de diciembre de 2021. Cristina Vega Morán.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.21.05 RESPUESTA

Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre si ha recibido alguna solicitud del Ayuntamiento de Uviéu relativa a la desafectación de las antiguas escuelas de la colonia Ceano para valorar posibles nuevos usos y, en su caso, qué han resuelto y qué planes tienen para los futuros usos de dicho edificio (11/0189/1462/18574)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 7 de diciembre de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 938, de 17 de noviembre de 2021.)

— El 18-10-21 el Ayuntamiento de Oviedo solicita a la Consejería de Educación autorización para la desafección del edificio destinado a colegio público sito en la colonia Ceano. El expediente se encuentra en trámite.

— Actualmente, las antiguas escuelas infantiles de la colonia Ceano, en Uviéu, no tienen uso educativo por parte de la Consejería de Educación.

Oviedo, 2 de diciembre de 2021. La Consejera de Educación.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para que informe sobre la tramitación de la licitación de la ampliación de la obras del Hospital de Cabueñes (11/0217/0765/18911)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de noviembre de 2021.)

Susana Fernández Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Salud ante la Comisión del mismo nombre para que informe sobre la tramitación de la licitación de la ampliación de la obras del Hospital de Cabueñes.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 26 de noviembre de 2021. Susana Fernández Álvarez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Mari Ripa de comparencias ante Comisión a fin d'informar sobre las carreteras del suroccidente ya, más concretamente, sobre la fanona de Salas, la fana de la AS-15 en Soutu la Barca, la falta de recursos propios del personal de carreteras ya la consecuente privatización de servicios (11/0217/0764/18906, 11/0218/0515/18907, 11/0218/0516/18908)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de noviembre de 2021.)

Daniel Mari Ripa, Diputáu del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, al abluogu de lo dispuestu nu Reglamentu de la Xunta Xeneral, solicita la comparecencia urxente ante la Comisión correspondiente, a fin d'informar sobre las carreteras del suroccidente ya, más concretamente, sobre la fanona de Salas, la fana de la AS-15 en Soutu la Barca, la falta de recursos propios del personal de carreteras ya la consecuente privatización de servicios, del:

- Conseyeiru de Mediu Rural y Cohesión Territorial.
- Director Xeneral d'Infraestructuras.
- Jefe del Serviciu de Conservación y Explotación de Carreteras.

XUSTIFICACIÓN D'URXENCIA

La primera razón, porque nun podemos seguir un día más ensin poner los medios pa evitar más desastres asina, ya muiitu menos ensin uvi móvil. La segunda razón, que tamién ye obvia, porque'l suroccidente tien agora cortadas las súas dúas vías principales de comunicación: la AS-15, en Soutu la Barca, ya la AS-634 “nueva”, nel tramu Salas-La Espina. El Gobiernu d'Asturias tien que responder cuanto antias por esti abandonu, evitable ya inxustificáu.

Palacio de la Xunta Xeneral, 30 de noviembre de 2021. Daniel Mari Ripa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para informar sobre la situación del Museo Arqueológico de Asturias (11/0217/0762/18878)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para informar sobre la situación del Museo Arqueológico de Asturias.

Palacio de la Junta General, 25 de noviembre de 2021. José Manuel Felgueres Abad, María Gloria García Fernández, Álvaro Queipo Somoano y Beatriz Polledo Enriquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE PARA ACOMETER EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL RETO DEMOGRÁFICO

Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Comisionado para el Reto Demográfico para informar sobre las actuaciones concretas que en materia de reto demográfico se han llevado a cabo en la presente Legislatura (11/0218/0514/18901)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de diciembre de 2021.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia en Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático del Comisionado para el Reto Demográfico, don Jaime Izquierdo Vallina, para informar sobre asuntos de su competencia.

FIN DE LA COMPARECENCIA

Informar de manera precisa sobre las actuaciones concretas que en materia de reto demográfico se han llevado a cabo en la presente Legislatura.

Palacio de la Xunta Xeneral, 30 de noviembre del 2021. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.